



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO N° 007
22 DE FEBRERO DE 2021

La Administración Regional de Aduanas, Zona Occidental, por este medio, hace saber a los interesados que, se ha dictado una Resolución que es de fecha y tenor siguiente:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS
RESOLUCIÓN N° 996-04-100-2021 ARZOC DAVID, 22 DE FEBRERO 2021

EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE ADUANAS, ZONA OCCIDENTAL
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:
DECLARAR LA RETENCIÓN PROVISIONAL de la mercancía retenida en el Puesto de Control de Hornito, en el cual se retuvo:

01 BULTO DE MERCANCIA DE LAS MARCAS: TOMMY HILFIGER, CALVIN KLEIN Y HUGO BOSS

Los mismos fueron retenidos al señor **ZIYAD EZI**, con cedula de identidad personal N-20-